

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
5 1 0 2
Fecha de Aprobación
0 3 FEB 2020
ROL S/III
997-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1516 DEL 26/12/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° K-23.338
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a INDUSTRIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino EL INDIÓ  
 Lote N° 5 manzana A localidad o loteo Z.Industrial sector N° 1350-1370  
URBANO  
(urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

----- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NORMA ESTER SOTO BARRERA	9.058.035-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
----	----	----	----

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9760	28/02/2019	65,68 m2	INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN N°	FECHA
(En caso de modificación de proyecto)	

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

Se recibe Permiso de construcción N° 9760 de fecha 28.02.19, mediante el cual se aprueba efectuar una ampliación por una superficie de 65,68 m2 y alteraciones en una propiedad con destino industrial distribuida en dos pisos. ROL SII : 997-7

La propiedad cuenta con 798,00 m2 recepcionados mediante RF N°5.083/92 con destino industrial  
Las alteraciones recepcionadas se refieren a: apertura de vanos, modificación y traslado de baños, instalaciones de artefactos y demolición de tabiques interiores

La ampliación de 65,68 m2 está compuesta por:

1° Nivel: baño 3, caja de escaleras

2° nivel: bodegas 5 y 6.

Finalmente, la propiedad con destino industrial, está distribuida en dos pisos y queda con 863,68m2 edificados en una Superficie predial de 1.152,00 m2.

1° Nivel (807,49 m2) oficina 1, oficina 2, casino trabajadores, 3 baños, cocina, 4 bodegas, garage, galpón.

2° Nivel (56,19 m2) bodegas 5 y 6.

Cuenta con 13 estacionamientos vehiculares y 3 estacionamientos de camiones.

**Notas:**

- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N°487 de fecha 18.10.19. emitida por Aguas del Altiplano
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2038644/19 y TE 1 Folio N°2035572/19 emitido por SEC
- Presenta Informe de Gestión y Control y Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C.
- Presenta libro de obras
- Presenta ensayos de hormigón.
- Presenta Certificado N°388 de Estado de pavimentos emitido por SERVIU.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

RDA/PGO/gzn  
K-23.388